



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

PUBLICACIÓN DE HORARIOS PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL

Ambato, 27 de julio de 2022

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, efectúa el proceso de Reclutamiento y Selección de Agentes de Control Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano así como, su Unidad de Administración del Talento Humano, con énfasis en Acto Normativo N° 21-038 que dispone "REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO DE ASPIRANTES A LOS CUERPOS DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO Y/O AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO", Y EN CONCORDANCIA CON EL INSTRUCTIVO PARA LA TOMA DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

Acorde al cronograma adjunto a la página WEB Institucional del GAD Municipalidad de Ambato (<https://ambato.gob.ec/convocatoria-2022-agentes-control/>) que determina la "Toma de Pruebas Psicológicas y Académicas", entre los días 26 y 29 de julio de 2022, continuando con la fase de pruebas psicológicas, se convoca a rendir el test y entrevista psicológicas en la sala de capacitaciones del GADMA, ubicada en el oficio Matriz-Sur Av. Atahualpa y Río Cutuchi; a partir, de las 10:00 am del día 28 de julio de 2022.

El postulante, deberá encontrarse en el lugar, fecha y hora señalados; del mismo modo, deberá presentar de manera obligatoria, su cédula de ciudadanía, y en el caso de no traerla consigo, presentará la licencia de conducir o pasaporte; esto como únicos documentos habilitantes para presentarse a rendir la evaluación.





GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Es necesario que, los postulantes, previo a rendir el test y entrevista psicológicas; lean con detenimiento las siguientes notas aclaratorias:

- Las pruebas psicológicas se realiza en dos etapas:

La primera etapa consiste en la aplicación de la batería psicológica "Test de Competencias Conductuales" a través de la plataforma Multipruebas, misma que se llevó a cabo el día miércoles 27 de julio de 2022, en el respectivo horario, en el edificio del SECAP, Laboratorio N° 01 (Subsuelo) ubicado en la Av. El Cóndor y, Av. Bolivariana. (Instrumento 1)

La segunda etapa consiste en la evaluación de la personalidad a través de un profesional designado por la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, a través de una entrevista semi estructurada (Instrumento 2) y una aplicación de una batería psicológica (Instrumento 3).

- Del resultado de los tres instrumentos mencionados, se desprenderá si el postulante es apto y no apto. De resultar no apto NO rendirán la prueba académica. Es decir, el postulante considerado como "apto" para rendir la prueba académica, será todo aquel, que obtenga o supere la calificación de ochenta sobre cien puntos (80/100) en las pruebas psicológicas.

ATENTAMENTE,

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO DEL
GADMA**